

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO  
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**  
**DATOS SOLICITADOS PARA FICHAS DE TRÁMITES/SERVICIOS MUNICIPALES**

FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO			
<b>Dependencia o Entidad</b>	Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.		
<b>Nombre de la Unidad Administrativa</b>	Gerencia de Comercialización / Dirección de Atención a Usuarios		
<b>Nombre del Trámite o Servicio</b>	<b>Clave</b>	<b>Fecha de Registro</b>	
Convenio pago de derechos	MT-IRA-JA-09	31/01/2018	
<b>Objetivo del Trámite o Servicio</b>			
Comprometerse tanto usuario como organismo en los alcances del Convenio, además realizar un plan de pagos para cubrir los derechos respectivos.			
<b>Usuarios</b>			
Fraccionadores y/o desarrolladores			
<b>Documento que se Obtiene</b>	<b>Costo</b>	<b>Tiempo de Respuesta</b>	<b>Vigencia del Servicio</b>
Convenio	Variable	30 días naturales	Variable
LUGAR DONDE SE REALIZA			
<b>Oficina Receptora</b>	Oficinas Generales		
<b>Domicilio</b>	Prolongación Juan José Torres Landa # 1720, Colonia Independencia C.P. 36569	<b>Municipio</b>	Irapuato, Gto.
<b>Teléfono</b>	01 (462) 60 6 91 00 ext. 160 y 186.	<b>Fax</b>	No aplica.



## JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

<b>Horario</b>	Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.	<b>Correo Electrónico</b>	atenciondeusuarios@japami.gob.mx
<b>Oficina Resultora</b>	Oficinas Generales, Coordinación Jurídica.		
REQUISITOS	DOCUMENTOS REQUERIDOS		
	ORIGINAL	COPIA SIMPLE	
1.- Solicitud por escrito	1	0	
2.- Copia de Oficio de autorización de proyecto (Dictamen del monto de los derechos de incorporación).	0	1	
3.- Copia RFC (Persona Física)	0	1	
4.- Copia de comprobante de domicilio	0	1	
5.- Copia de identificación oficial	0	1	
6.- Copia de acta constitutiva (persona moral)	0	1	
7.- Copia del poder notarial (persona moral)	0	1	
<b>Observaciones</b>			
*El costo es variable:			
2.- El pago de derechos de incorporación varía de acuerdo a las características y condiciones propias del desarrollo. La vigencia del convenio estará en los términos establecidos del convenio. El convenio incluirá el pago de derechos de incorporación, revisión de proyectos, supervisión de obra y recepción de la misma, así sea el caso.			
<b>Fundamentos de Ley</b>			
NA			
<b>Fundamentos Reglamentarios</b>			
Reglamento interno de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Capítulo II artículo 123, Capítulo III Artículo 130			

